



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 18 de Diciembre de 2013

991/13

Expte. N° 14.009/13

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de gastos menores de funcionamiento realizado por la Escuela de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Ingeniería Civil realizaron gastos para el funcionamiento de las cátedras, presentando los correspondientes comprobantes, con la aprobación de la Escuela;

Que los comprobantes fueron reintegrados y abonados mediante cheques, siendo los mismos imputados a gastos de funcionamiento de la Escuela de Ingeniería Civil, Fuente de Financiamiento 11;

Que los mismos, obran en el presente expediente cumpliendo con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por docentes de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desenvolvimiento de las cátedras, por la suma de \$ 1.605,50 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes, autorizados por la Dirección de la Escuela, obran en el presente expediente y fueron reintegrados mediante cheque.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.605,50 (Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad dependencia: Docencia Universitaria – ING. CIVIL, Fuente de Financiamiento 11– INOP N° 294/13, 346/13, 354/13 y 377/13:

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

991/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.009/13

INCISO 2			
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	1.200,00	
	Total Inciso 2.....		1.200,00
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	405,50	
	Total Inciso 3.....		405,50
	TOTAL GENERAL.....		1.605,50

Son: Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH/maj

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa